Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número: ACTA-2023-00774018-UNC-EH#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 7 de Septiembre de 2023

Referencia: Acta Consejo Escuela de Historia - 05/09/2023

---En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 14:03 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes el Vicedirector, Ernesto Pablo Molina Ahumada, el Secretario Técnico Jorge Santarrosa, los/as consejeros/as por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Silvia Morón y Álvaro Moreno Leoni, las consejeras por los/as profesores/as asistentes María Virginia Ramos y Valeria Franco Salvi y su suplente Eugenia Gay, la consejera por los/as egresados/as Ayelén Brusa, y las/os consejeras/os estudiantiles Guadalupe Chávez Baldi, Melina Sesto y Franco Bergero, y la suplente Catalina Culasso.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas 4) Visita de la Prof. Liliana Pereyra en representación del CAEFFyH para presentar el proyecto de reglamento de prácticas de curricularización de la Extensión en Educación Superior en la FFyH; 5) Propuesta de Declaración Consejero Franco Bergero, repudio al homenaje negacionista llevado a cabo en la sede del Consejo Deliberante de CABA por la candidata a vicepresidente por "La Libertad Avanza" y presidenta de la asociación autodenominada CELTyV.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación ha estado a disposición de los consejeros en una carpeta compartida.---

---1) Toma de conocimiento dictamen Comisión evaluadora por solicitud de prórroga presentación Trabajo Final de Licenciatura, alumna Ana Trumper. El Consejo acepta la solicitud de prórroga reglamentaria recomendada por la Comisión.---

---2) Trabajo Final de Licenciatura en Historia de la alumna Francisca Mattoni, titulado *"La cuarta facultad: Institucionalización de la Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba (1934 - 1951)"*. Director: Dr. Pablo Requena. El Consejo procede a integrar el Tribunal de evaluación del TFL, integrado por los profesores Carolina Favaccio, Ezequiel Grisendi y Álvaro Moreno Leoni, y Mariela Eleonora Zabala como suplente.--

---3) Solicitud Dra. Mónica Gordillo, sobre cobertura vacante Prof. Asistente simple de Historia Argentina II con orden de mérito del concurso (EX-2022-00363429- -UNC-ME#FFYH). El Consejo, en función de la normativa vigente, entiende que no es posible cubrir una vacante interina de Profesor/a Asistente DS con un orden de mérito de un concurso de Profesor/a Asistente DSE, interpretación que la Dirección remitirá al Secretario Académico para que sea

confirmada o modificada a los fines de remitir la respuesta a la Prof. Gordillo. Por otra parte, el Consejo recuerda que la partida de Profesor/a Asistente DS fue resultado de una reducción de dedicación transitoria del cargo de Profesor/a Titular DSE por pedido de la Prof. Gordillo en 2019 hasta su renuncia por jubilación (RHCD 200/19), por lo que no se trata de una partida resultante de una vacante definitiva, debiendo unificarse o reintegrarse al cargo de titular con la mencionada jubilación.---

---4) Visita de la Prof. Liliana Pereyra en representación del CAEFFyH para presentar el proyecto de reglamento de prácticas de curricularización de la Extensión en Educación Superior en la FFyH. Requiere que el Consejo de la Escuela opine y se expida sobre el proyecto, por lo cual se le solicita que le dé plazo al Consejo hasta la próxima sesión para que pueda ser leído y analizado en conjunto antes de emitir cualquier opinión.---

---5) Propuesta de Declaración Consejero Franco Bergero, repudio al homenaje negacionista llevado a cabo en la sede del Consejo Deliberante de CABA por la candidata a vicepresidente por "La Libertad Avanza" y presidenta de la asociación autodenominada CELTyV. El Consejo vota por unanimidad la propuesta: "***El Consejo de Historia repudia el acto negacionista del lunes 4 de septiembre de 2023 e invita a la marcha del 16 de septiembre.*** *El Consejo de Historia repudia enérgicamente el acto negacionista desarrollado el lunes 4 de Septiembre de 2023 en la legislatura porteña, encabezado por Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta por la Libertad Avanza y titular del CELTyV. Detrás de un "homenaje a víctimas del terrorismo", dicho acto significó un nuevo intento de negar el carácter genocida de la última dictadura militar y la desaparición forzada de 30.000 personas, reivindicando el accionar del golpe y la teoría de los dos demonios. A 40 años de la vuelta a la democracia no debemos permitir que la ultraderecha utilice el espacio de las instituciones democráticas para reivindicar a la dictadura del '76, contra la memoria de los 30.000 detenidos-desaparecidos-asesinados. Memoria conquistada con décadas de lucha incansable por parte de Madres, Abuelas y Familiares, defendida por toda la sociedad civil en las calles, contra todo intento de garantizar la impunidad de los genocidas. Desde el Consejo de Historia reiteramos nuestro compromiso con la lucha de los Organismos de Derechos Humanos, por memoria, verdad y justicia. En este sentido, adherimos e invitamos a la marcha convocada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, a realizarse el sábado 16 de septiembre en un nuevo aniversario de la noche de los lápices, para defender incondicionalmente el derecho a la educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad, frente al ajuste y los proyectos de voucherización, y en repudio a los planteos negacionistas que cuestionan nuestras libertades y conquistas democráticas. Son 30.000, fue genocidio. Por memoria, verdad y justicia. Juicio y castigo a los genocidas. El único terrorismo fue estatal. La libertad son tus derechos. La democracia es bandera".---

---Siendo las 14:56 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.09.07 15:47:57 -03'00'

Pablo Molina Ahumada
Vicedirector de Escuela
Escuela de Historia Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.09.07 15:49:52 -03'00'

Isabel Castro Olañeta
Directora de Escuela
Escuela de Historia Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.09.07 15:49:57 -03'00'